

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N42-2022

Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas, del día 27 de septiembre del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del segundo procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, DGPAC-IE-N42-2022, Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 26 de septiembre del 2022 a las 12:00 horas, haciendo constar que se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones por parte del participante siguiente:

1.- AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE PREGUNTA.	PREGUNTAS
01	<p>Solicito respetuosamente me sean contestadas las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none">Referencia en bases de licitación: Documento "M" que a la letra dice: <p>Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Instituciones antes referidas, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>Solicito respetuosamente a la convocante que me permita presentar una carta compromiso como solicitan en las bases de la invitación así como una declaración bajo pretesta de decir verdad donde me comprometo a presentar los citados documentos en sentido positivo en caso de resultar adjudicado al momento de la firma del contrato.</p> <p>Lo anterior obedece a que en este momento, la opinión ante el IMSS aparece en sentido negativo en virtud de que existen algunas inconsistencias por concepto de incapacidades por COVID-19.</p> <p>Favor de aceptar.</p>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N42-2022

Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

	Respuesta: Se acepta sin ser una limitante para los demás participantes, y en caso de resultar adjudicado presentará la opinión vigente en sentido positivo.
02	¿Los vehículos solicitados en el anexo técnico de las bases deberán ser en color blanco? Favor de aceptar. Respuesta: Los vehículos son en color blanco, sin embargo, tal y como se solicita en el anexo técnico, se deberán entregar ya rotulados con la cromática requerida, la cual se dará en el fallo al concursante adjudicado.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.




Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **28 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 12:30 horas del día 27 de septiembre del 2022.

Esta acta consta de 03 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.


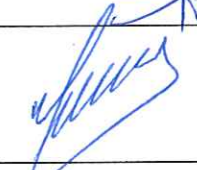

Por los servidores públicos

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Diego Armando Cerqueda Torres Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Por la Consejería Jurídica Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez Auxiliar Técnico.	


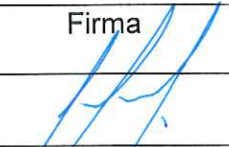
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N42-2022

Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

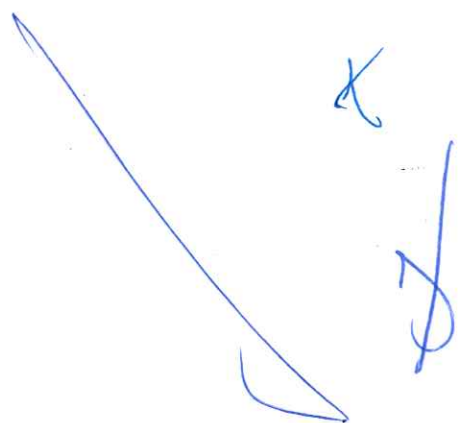
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales.	
Por el Área Solicitante C. Martín Esparza González Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Movilidad y Transporte.	
Por el Área Requirente C. Eduardo Galaz Chacón Director General de Transporte Público y Privado.	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
METRO SOLARIS, S.A. DE C.V.		

-----FIN DE ACTA-----



DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos